



Asociación Argentina de  
Musicólogos

# BOLETIN

1988 - AÑO INTERNACIONAL DE LA MUSICA ARGENTINA - 1988

AÑO 3 • NUMERO 9 • DICIEMBRE 1988

# EDITORIAL

## 1988: UN AÑO ESPECIAL PARA LA AAM

Hay varios hechos que dan razón de ser al título de este editorial: 1) se nos concedió la personería jurídica; 2) Produjimos nuestra primera edición científica; 3) Realizamos la Segunda Conferencia Anual; 4) Recibimos importantes reconocimientos internacionales y 5) Efectuamos el primer acto electoral oficial.

El primero nos abre muchas posibilidades, en especial para obtener ayuda económica. Pero también supone un compromiso para todos los asociados, porque son quienes con su aporte anual y su presencia avalan la institución, quienes con su voto deciden su futuro, quienes tienen derecho a peticionar a sus representantes para lograr una buena conducción; en suma, quienes son co-responsables de su existencia y acción.

El segundo es un símbolo de nuestro rápido crecimiento, a pesar del exiguo presupuesto con que contamos. Sin duda con imperfecciones, es sin embargo, un paso significativo para la AAM editar los trabajos leídos en su Primera Conferencia. Diagramas, dibujos, ejemplos musicales, ilustran los textos, reemplazando o reproduciendo los materiales audiovisuales que formaron parte de las exposiciones.

Otra concreción importante fue la Segunda Conferencia Anual. A pesar de la escasa y tardía difusión realizada - a fin de no reducir los aportes a las Cuartas Jornadas de Musicología- y aun habiendo restringido la temática a la relación música-sociedad, el número y la calidad de los trabajos y de los asistentes nos sorprendió a los propios organizadores. Propuestas interesantes y polémicas, buen nivel de discusión, un público constituido en su casi totalidad por musicólogos y estudiantes de

musicología, expositores de Uruguay, Chile, Córdoba y Buenos Aires, trabajos de diversas áreas (música académica, popular e indígena). En suma, un resultado satisfactorio.

El cuarto de los hechos enumerados provino en principio de España y Chile (ver notas aparte) y se hizo público y notorio durante las sesiones de la Comisión de Musicología del Congreso del CAMU. Incluso se llegó a afirmar que las Conferencias de la AAM serían, de aquí en más, el foro natural para la musicología latinoamericana de estas latitudes. Huelga decir que estos reconocimientos de quienes juzgan a la AAM a través de sus Boletines, reuniones científicas y representatividad de los miembros de su comisión directiva, nos fortalecen en la tarea emprendida.

Por último, no podemos dejar de mencionar el acto electoral. Aunque algo entorpecido por la falta de reglamentación al respecto, y carente de confrontación porque no se presentaron listas alternativas -que habíamos sugerido ya en el mes de abril- tuvo mayoría de votos la propuesta de elegir lista completa, por lo que la nueva comisión directiva quedó conformada tal como lo decidió la comisión anterior (ver nota aparte). Esencialmente el equipo es el mismo -salvo algunas incorporaciones-, por lo que la línea que nos trazamos desde un comienzo continuará dos años más, enriquecida, con seguridad, tanto por la experiencia adquirida como por los aportes de los miembros nuevos. Sólo esperamos poder multiplicar paso a paso las actividades de la AAM en pos de un constante acrecentamiento del nivel científico de nuestra disciplina.

LA COMISION DIRECTIVA

# CONFERENCIA ANUAL 1988

Esta vez en el marco del Congreso y Festival 88 "Por la música en las Américas", organizado por el Consejo Argentino de la Música (CAMU), se llevó a cabo nuestra Segunda Conferencia, al término de las deliberaciones de la Comisión de Musicología, cuya organización también estuvo a cargo de la AAM.

De esta manera, la actividad musicológica durante la semana del 12 al 16 de septiembre fue intensa y contó con la participación de numerosos profesionales de diversos países americanos y de distintos puntos de la Argentina, como se de talla en el programa que reproducimos a continuación.

La inserción dentro de un evento mayor de otra institución impidió contar con la sala de reunión todo el tiempo que fuera menester. Así, mientras los días miércoles 14 y jueves 15 hubo lugar para el debate de los trabajos, no ocurrió lo mismo el viernes 16, debido a que el concierto que precedió nuestra reunión, se extendió más de lo previsto, con el consiguiente perjuicio para las últimas sesiones del Simposio.

---

## MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE

---

15,30 Apertura

*A cargo de la Lic. Irma Ruiz*

15,40 Primera sesión

*Moderador: Lic. Pablo Kohan*

*Melanie Plesch*

*Guitarra, disidencia política y emigración durante el período rosista.*

*Bernardo Illari*

*Lo que las negrillas no son.*

*Alfred E. Lemmon*

*El Archivo Musical de Guatemala; compositores italianos.*

---

## JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE

---

14,30 Segunda sesión

*Moderadora: Lic. Marita Fornaro*

*Nilda Agustoni*

*Caracterización de la cancionística en la creación de los trovadores tradicionales cubanos.*

*Ricardo Salton*

*El tango "Milonguita": un caso de intolerancia desacreditado por la realidad musicológica. Cierta paralelismo con otro caso reciente.*

16,00 Tercera sesión

*Moderadora: Lic. Yolanda Velo*

*Pablo Kohan*

*La creatividad en la música argentina.*

*Leonardo Waisman*

*"Folklore" comercial e ideología: una aproximación.*

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE

14,30 Cuarta sesión

*Moderador: Lic. Omar García Brunelli*

Marita Fornaro

*Música tradicional y sociedad en el sur de Brasil.*

Anatilde Idoyaga Molina

*La música en el contexto de la seducción entre los Pilagá.*

Irma Ruiz

*Valoración émica e interpretación ética de las expresiones musicales en la terapia shamánica (Chaco Central).*

16,15 Quinta sesión

*Moderadora: Lic. Ana María Locatelli de Pέργamo*

María Mendizábal

*El kimpén mapuche como factor de identidad étnica en la Agrupación Hillaqueo.*

María Ester Grebe V.

*La música como medio de comunicación simbólica en sociedades indígenas de Chile.*

Clausura

*A cargo del Dr. Gerardo V. Huseby*

A continuación se transcriben sendos comentarios acerca de la SCA solicitados por la Comisión Directiva a la Lic. María Emilia Vignati y a Elisabeth Roig y María del Pilar Orge Sanchez, estudiantes del Departamento de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, quienes, además, se refieren a la Comisión de Musicología del Congreso del CAMU que precedió a la Segunda Conferencia.

LA SEGUNDA CONFERENCIA ANUAL DE LA A.A.M.

Reseñar un acontecimiento como el que nos ocupa suele implicar habitualmente una enumeración de los trabajos presentados por cada uno de los investigadores y un comentario acerca de los mismos. Quienes asistimos al simposio no necesitamos enumeraciones ni comentarios de fenómenos ya conocidos; para quienes no tuvieron ocasión de estar presentes la reseña es insuficiente. Pero hay otra índole de consideraciones, mucho más generales, que pueden, quizá, ser de mayor provecho para presentes y ausentes.

## CONFERENCIA ANUAL 1988

Hay circunstancias imprevisibles en el devenir de los acontecimientos que producen sorpresa y, a veces, asombran. En ciertas ocasiones, gratamente.

Cuando a fines del año pasado se planteó la posibilidad de realizar en forma conjunta las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología y la Segunda Conferencia Anual de la AAM, se pensó en la conveniencia de aunar esfuerzos y a la vez evitar la concreción de dos eventos de similares características dentro de un lapso reducido. Se consideró previsible que el número de trabajos que presentarían los investigadores no alcanzaría a cubrir la programación de dos reuniones. Probablemente también se sospechó que el público interesado se repartiría, restando concurrencia a ambas.

Posteriormente, al no aceptar el IMM la propuesta de la AAM, se decidió organizar un simposio sobre el tema Música y Sociedad en América, el que tendría lugar en el marco del Segundo Congreso del Consejo Argentino de la Música (CAMU).

Hasta aquí los antecedentes, ya conocidos.

La primera sorpresa se produjo cuando comenzaron a llegar los trabajos para presentar en el Simposio. El temor a no poder cubrir las sesiones por falta de colaboraciones se tornó en azoramiento ante la casi imposibilidad de dar cabida a las exposiciones dentro del tiempo disponible. Es gratificante que haya habido una respuesta tan entusiasta, máxime considerando la limitación impuesta por el tema del Simposio. Otro factor sorpresivo fue dado por la asistencia de un público que fácilmente triplicó a la de la Primera Conferencia. Pero probablemente el hecho más digno de ser destacado es el carácter de varios de los trabajos, de contenido altamente polémico. A este respecto hay que lamentar que la estrechez horaria, impuesta por la ocupación de la sala en la que se celebraban las sesiones, impidiera realizar verdaderos debates sobre los temas expuestos. Esta circunstancia es aún más lamentable en el caso de la disertación de la Dra. María Ester Grebe -que constituía la última presentación antes del acto de clausura- y que hubo que dar por finalizada dejando a la expositora literalmente con la palabra en la boca. Hecho poco grato, que no es atribuible a fallas de organización sino a las circunstancias imprevisibles a las que aludimos anteriormente y que, en esta ocasión, resultaron perjudiciales.

Un factor positivo fue el haber podido contar con la presencia de musicólogos del exterior, invitados por el CAMU. En este aspecto fue un acierto el haber realizado el simposio en el seno del Congreso de dicha institución.

Las colaboraciones presentadas por los diversos investigadores, argentinos y extranjeros, abarcaron una temática sumamente variada, tanto los encuadrados dentro del campo de la etnomusicología como los referidos a la musicología histórica o a la música popular. El interés que comienza a evidenciarse sobre este último campo es otro de los hechos positivos que no podemos dejar de subrayar. Todavía son pocos los estudiosos que han decidido volcar sus esfuerzos a la problemática de la música popular, tradicionalmente relegada a un último plano por la musicología, pero creemos que el ímpetu y entusiasmo demostrado por los investigadores jóvenes lograrán vencer ese prejuicio al menos en nuestro medio.

Es indudable que al realizar el balance de aciertos y fallas, el saldo de la Segunda Conferencia Anual es decididamente positivo. No sólo por suma de éxitos parciales sino por el logro que significa para una entidad tan joven como la AAM al haber concretado un proyecto de tal envergadura. Nuestras felicitaciones y agradecimiento a la comisión organizadora.

María Emilia Vignati

CONGRESO Y FESTIVAL "POR LA MUSICA EN LAS AMERICAS", Buenos Aires, septiembre de 1988. SEGUNDA CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA

#### 1. COMENTARIOS A LA COMISION DE MUSICOLOGIA.

Lo expuesto en la Segunda Conferencia Anual de la AAM por los musicólogos de Chile, Uruguay, Venezuela y Argentina muestra que la disciplina se enfrenta a una serie de problemas que son comunes a todos los países latinoamericanos, tales como la inexistencia en algunos de ellos de la carrera de Musicología a nivel universitario nacional, y la falta de apoyo institucional a la investigación, problemas que se deben no sólo a factores económicos sino también al escaso número de personas interesadas en estos estudios.

Si bien compartimos estas opiniones nos llama la atención el hecho de que el tema de la dependencia de Latinoamérica respecto del primer mundo no haya sido analizado como factor. Sin querer limitar la problemática a nuestra situación de dependencia, ésta incide notablemente en dos aspectos. En primer lugar, en la escasez de recursos por parte de las universidades y otras instituciones que regulan la formación de docentes e investigadores y que lleva a que los fondos económicos se destinen en forma prioritaria al área de las ciencias exactas antes que al de las ciencias sociales. En segundo lugar, en la subestimación de nuestra cultura, el escaso desarrollo de conciencia de lo propio como lo prioritario, que conduce a la falta de interés por el estudio de nuestra música.

Dentro del campo específico de la etnomusicología se presenta una doble problemática. Por un lado, el estudio de la música de tradición oral o de fuentes vivas ha estado, durante mucho tiempo, en manos de folkloristas o nativistas, gente con buenas intenciones pero sin una formación ni metodología que permitiera obtener resultados científicos en la investigación. Por otro el rechazo que existe en algunos sectores de la musicología histórica hacia todo tipo de música que no sea la "académica", menosprecio que, por ejemplo en la Argentina, se evidencia en el hecho de que en el Conservatorio Juan José Castro y en la UCA se exija, para obtener el título, una tesis sobre musicología histórica.

En el caso específico de Buenos Aires los centros de estudios existentes son, uno a nivel universitario privado (UCA), y dos a nivel terciario no universitario (musicología en el Conservatorio Juan José Castro y especialización en etnomusicología en el Conservatorio Manuel de Falla). En estos casos, la cantidad de alumnos es pequeña e incluso para esa poca cantidad de gente, la salida laboral es reducida.

Por otro lado no se accede a las cátedras por concursos de antecedentes y oposición y por tanto éstas no se encuentran, a menudo, a cargo de profesionales altamente capacitados (profesores-investigadores). Inclusive muchos de los docentes cubren un amplio espectro de asignaturas, de tal modo que el nivel es desparejo. Se orienta más a la información que a la formación, y conduce a los egresados a la docencia antes que a la investigación. Esta tendencia a no preparar a los alumnos para la investigación se manifiesta también en la ausencia de materias específicas de metodología de la investigación, que cuando existen, es tan orientadas a las ciencias exactas y no a las humanas.

Uno de los temas tratados en la Comisión fue la necesidad de los musicólogos de estar al tanto de las actividades que se llevan a cabo en los demás países. Las publicaciones, revistas y boletines, no llegan, y cuando lo hacen es con años de atraso. Esto da lugar a superposiciones en temas de investigación, y a la no integración a nivel latinoamericano en cuanto a los resultados.

Para hacer frente a esta compleja situación se presentaron diversas mociones que no enumeraremos aquí ya que se publicarán en este Boletín. Sin embargo pretendemos aportar nuestro punto de vista que en realidad tiene mucho que ver con ellas. En primer lugar, creemos que es conveniente tender a unificar más que a diversificar las carreras existentes. Dada la falta de recursos sería más provechoso adaptar el número de carreras o especializaciones al número de profesores altamente capacitados y así crear un sistema único de perfeccionamiento por medio de seminarios o cursos a través de un centro idóneo, ya sea el INM o la Facultad de Filosofía y Letras, con su carrera de Artes, orientación Música.

Vemos, por otro lado, la imperiosa necesidad de promover la investigación por medio de publicaciones y congresos, como lo vienen haciendo la AAM (con sus congresos anuales) y el INM (con sus congresos ahora bianuales), y la creación de archivos y catálogos bibliográficos.

Por último, y paralelamente, creemos que es de vital importancia la exigencia en cuanto a nivel académico en investigación, para que la musicología argentina alcance, desde el punto de vista institucional nacional e internacional, el estatus científico que se merece.

2. COMENTARIOS AL SIMPOSIO SOBRE MUSICA Y SOCIEDAD.

El tema organizador del Simposio, "música y sociedad" dejó obviamente de lado a aquellos que sostienen posturas universalistas respecto de la música.

El estudio de la música en relación con el medio social en donde surge fue un supuesto básico del que se partió (recordemos que en EEUU esto data de más de un cuarto de siglo), y que si bien no se encuentra muy expandido en Latinoamérica, al menos ha logrado crear una alternativa frente a la de los cultores de la universalidad de la música.

Sin embargo, a pesar de este supuesto en común, se pudo observar que la relación existente entre música y sociedad es encarada de muy diversos modos.

Hemos considerado más valioso señalar las grandes líneas interpretativas dentro de las cuales se desarrollaron las ponencias antes de realizar una reseña crítica de cada exposición, con la idea de expresar de algún modo las distintas variantes percibidas en el tema de la relación entre música y sociedad.

Enfoques

Estos están ordenados de acuerdo a un criterio arbitrario.

1) Desde la perspectiva socio-cultural se profundiza en la relación de la música con los sistemas socioculturales en los que se desarrolla. Es decir, se toman en cuenta los aspectos cosmovisionales de una cultura para evaluar la música y sus funciones. Esta corriente supone un alto grado de conocimiento antropológico. Estuvo representada en este Simposio por dos musicólogas y una antropóloga del ámbito indígena: María Ester Grebe, Irma Ruiz y Anatilde Idoyaga Molina.

En el primer caso, María Ester Grebe, (La música como medio de comunicación simbólica en sociedades indígenas de Chile), relaciona música y sociedad a través de dos elementos: uno, el análisis de los símbolos, "que por sus propiedades integradoras pueden vincular música y contexto", y otro, el estudio de la música como medio de comunicación.

En el segundo caso, Irma Ruiz (Valoración émica e interpretación ética de las expresiones musicales en la terapia shamánica (Chaco Central)), señala como punto de contacto entre música y sociedad, el lugar de la valoración émica, es decir, la función asignada a la música por el ejecutante o intérprete, de acuerdo a sus propios valores culturales. En este sentido, se supera el exclusivo punto de vista del investigador para confrontar dos perspectivas (la ética y la émica) de una misma cultura.

En el tercer caso, Anatilde Idoyaga Molina (La música en el contexto de la seducción entre los pilagá), la música también es estudiada de acuerdo a su función social. En el estudio de la música de los pilagá para la seducción se toma el sistema cosmovisional como referencia.

2) Otro enfoque analiza la música en su condicionamiento histórico-social,

## CONFERENCIA ANUAL 1988

dentro de sociedades estratificadas en donde se contraponen dos culturas (la dominante y la popular), y en donde esta última, la popular, no se define en sí misma sino a través de este continuo proceso de oposición, ahondándose así en la consideración ideológica de la música.

Esta línea fue representada por musicólogos aplicados principalmente a la música popular.

Dentro de esta corriente estuvieron Nilda Agustoni (Caracterización de la cancionística en la creación de los trovadores tradicionales cubanos), Pablo Kohan (La creatividad en la música argentina) y Ricardo Salton (El tango Milonguita: un caso de intolerancia desacreditado por la realidad musicológica. Cierro paralelismo con otro caso reciente.).

También se presentó una variante de dicho enfoque que es la de Leonardo Waisman ("Folklore" comercial e ideología: una aproximación). Waisman propone establecer una analogía entre lo social y la estructura interna de la música (melodía, ritmo, armonía). Habría una correspondencia entre la estructura musical y una estructura ideológica. Si bien esta postura es la oposición más frontal a la concepción universalista de la música fue discutida en cuanto a si es posible establecer esa analogía. Valdría preguntarse si esta propuesta no supondría una concepción de la música como reflejo en cierto modo mecanicista de la sociedad.

3) Otro enfoque es el de la metodología de la "yuxtaposición" o superposición. En estos casos se hace evidente el escaso valor que se le asigna a lo social al constar sólo como información complementaria mas no procesada en conjunto, en la riqueza de sus interrelaciones, con el análisis musical. Se trata de: esta música-esta gente; esta música-esta época.

Dentro de esta corriente se encuentra el trabajo de Marita Fornaro (Música tradicional y sociedad en el sur de Brasil).

Dejamos de lado a aquellos trabajos que no entran en ninguna de estas líneas trazadas.

Tampoco incluimos la ponencia del Dr. Alfred Lemmon porque quedó fuera de la temática de "música y sociedad" al tratarse de la descripción de un catálogo de obras.

Por último, queremos señalar que llamó la atención de este Simposio el predomino de investigaciones dentro del campo de la música no académica: música indígena, criolla y popular urbana.

El único comentario negativo es que faltó espacio para la discusión de algunos trabajos. Nuestra propuesta es hacerlo a través de este mismo boletín.

noviembre de 1988

María del Pilar ORGE SANCHEZ y Elisabeth ROIG

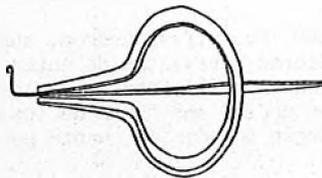
# DE LA A.A.M.

## ASAMBLEA ANUAL 1988

A las 14:30 del día 17 de septiembre de 1988, se reunieron los asociados de la AAM para realizar la Asamblea Anual Ordinaria, de acuerdo al Artículo 25 de los estatutos.

A continuación, se enumeran los puntos del orden del día tratados y, sucintamente, lo resuelto en cada caso.

- 1) Elección de autoridades de la Asamblea. El Dr. Huseby preside la misma y es elegida Secretaria de Actas la Lic. Ana María Locatelli.
- 2) Informe de la Comisión Directiva. Luego de su lectura y de un intercambio de opiniones, el mismo es aprobado por la Asamblea.
- 3) Informe de tesorería. Luego de su lectura y de un intercambio de opiniones, el mismo es aprobado por la asamblea.
- 4) Informe del organo de fiscalización. Luego de su lectura y de un intercambio de opiniones, el mismo es aprobado por la Asamblea.
- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (Titulares y Suplentes) Luego de un intercambio de opiniones y de decidir que se votará por lista completa y no por cargo, se presenta un lista única y los resultados de la elección son de 14 votos por la lista única y 6 votos en blanco. La nueva Comisión Directiva electa se compone de la siguiente manera: Presidente, Lic. Irma Ruiz; Vicepresidente, Dr. G. Huseby; Secretario, Lic. Pablo Kohan; Tesorero, Lic. Ricardo Salton; Vocal titular, Lic. Omar García Brunelli; vocal suplente, Prof. Ana María Mondolo; vocal suplente, Lic. Melanie Plesch. Luego, los estudiantes eligieron a los miembros estudiantiles, resultando de la elección la Sra. Rosana Legaspi como vocal estudiantil titular, y la Sra. Patricia Alfie como vocal estudiantil suplente.
- 6) Elección de los miembros del organo de fiscalización. Resultan elegidas las actuales miembros, Prof. Raquel Casinelli de Arias y la Lic. Ana María Locatelli y como miembros suplentes la Lic. Nilda Vineis y la Lic. Elena Hermo.
- 7) Determinación de la cuota anual. Se fija la cuota anual en =A= 200 y, para miembros extranjeros, en u\$s 15 (países limítrofes) y u\$s 20 (restantes países). Su actualización y forma de pago queda a criterio de la Comisión Directiva.
- 8) Elección de dos socios para firmar el acta. Firman la Secretaria de Actas y las Lic. Elena Hermo y Yolanda Velo.



CONCLUSIONES DE LA "COMISION DE MUSICOLOGIA" DEL CONGRESO Y FESTIVAL 1988 "POR LA MUSICA EN LAS AMERICAS". Buenos Aires, 12 al 14 de septiembre de 1988.

En el marco del Congreso y Festival 1988 "Por la música en las Américas", se reunió la Comisión de Musicología, para tratar la situación actual de las investigaciones musicales en América.

Delegados de Brasil, Chile, EEUU, Uruguay y Venezuela, a más de musicólogos de Buenos Aires (Provincia y Capital Federal), Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero, hicieron partícipes a los presentes de sus experiencias, realizaciones, ideas, historias, aspiraciones, sinsabores y esperanzas para el futuro de la actividad musicológica en nuestro continente.

Un primer saldo de esta fructífera charla compartida sería:

1. Saber que existen hoy día aproximadamente 105 licenciados en musicología, egresados de las aulas argentinas, chilenas y uruguayas (75, 15 y 15 respectiva y aproximadamente).
2. Conocer a través de los propios actores sobre las numerosas actividades de investigación, publicaciones, centros de documentación y archivos que existen en los países participantes.
3. Comprobar la concordancia, en lo que respecta a escasez de recursos financieros y la baja remuneración de investigadores y docentes.
4. Advertir la constante preocupación, en los países donde existe la licenciatura, por hallar una salida laboral que compense tantos años de estudios altamente especializados, y que compromete a todos en la búsqueda de las incumbencias que sean propicias y atinentes a nuestra profesión.

Más allá de lo preguntado y respondido, luego de cada intervención personal, quedaron planteadas las mociones que se enumeran a continuación. Luego de la lectura de las mismas se pasó a su consideración arribándose a las conclusiones que en cada caso se consignan.

Ia) De los representantes chilenos, Dr. Luis Merino y Lic. Raquel Bustos Valderrama: "que los delegados extranjeros presentes en esta comisión propongan a la AAM para que ésta se constituya en la instancia necesaria que permita establecer proyectos de cooperación interamericanos, en lo que atañe a formación de musicólogos, áreas de investigación y centros de documentación". Conclusión: se mantiene en suspenso.

Ib) Como un primer proyecto se recomienda la iniciación de una Bibliografía Musicológica Iberoamericana, que se desarrolle conjuntamente entre la AAM y la Revista Musical Chilena. Conclusión: voto favorable. Coordinadores: Argentina, AAM; Chile, Dr. Luis Merino, Lic. Raquel Bustos Valderrama; Uruguay, Lic. Marita Fornaro; Venezuela, Lic. Walter Guido, Prof. María Teresa Meifi.

II) El representante de los EEUU, Dr. Alfred Lemmon, sugiere que cuando investigadores o docentes necesiten libros o revistas de autor estadounidense o publicados en los EEUU, los soliciten al bibliotecario de las Bibliotecas Lincoln o Benjamín Franklin, dependientes de las embajadas de los EEUU. Conclusión: se agradecen las sugerencias que serán tomadas en cuenta por todos los asistentes a esta Comisión.

III) La delegada de Uruguay, Lic. Marita Fornaro, propone "que se constituya en este encuentro un organismo de Coordinación de los musicólogos a nivel americano, con el fin de unir esfuerzos respecto a información, investigación, bibliografía, etc." La lic. Fornaro se ofrece, además, para realizar las tareas conducentes a la puesta en marcha de esta moción. Conclusión: voto favorable. La propuesta encuadra dentro de la Moción I.

IV) Los delegados de Venezuela, Lic. Walter Guido y Prof. María Teresa Melfi, proponen la creación de un centro de Documentación y Publicación con sede en Caracas, con la finalidad de facilitar la tarea de consulta de musicólogos latinoamericanos y la divulgación de los trabajos producidos, que contemplarían un área de publicaciones (Revistas de Musicología, Partituras de Música de América Latina, Libros, Folletos y Grabaciones) y un área de documentación (Manuscritos o copias, microfilmes de partituras, documentación no bibliográfica en general, bibliografía, tesis doctorales, intercambio de documentación por satélite y computadora, boletín informativo de la documentación existente en el Centro de Investigación de la Universidad Central de Venezuela y sería factible para ello contar con el apoyo de la Unesco. Conclusiones: se otorga un voto de apoyo a esta moción.

V) La Lic. María Emilia Vignati (Argentina) propone "que se forme un fondo bibliográfico con el aporte de todas las publicaciones que se realizan en distintos países y a cargo de los diversos investigadores, fundamentalmente sobre temática americana, pero que podría incluir también otras más amplias". Conclusiones: voto favorable; la propuesta se integra con la Moción I.

VI) La Lic. Ana María Locatelli de Pέργamo (Argentina) recomienda tomar en cuenta, al crear nuevas carreras o especialidades en Musicología, que éstas no reiteren planes pre-existentes, sino que sean complementarios y ampliatorios. Esta suma de especialidades beneficiaría a los estudiantes, quienes podrían optar en distintos establecimientos según diferentes ofertas educativas, y no restaría esfuerzos económicos a nuestras instituciones, repitiendo currículas en áreas geográficas de acceso viable. Conclusiones: voto favorable. La Lic. María Emilia Vignati promoverá esta moción con el aval de la AAM y el CAMU.

VII) La Lic. Carmen García Muñoz (Argentina) propone reactualizar las propuestas de la Comisión de Musicología del CAMU de 1986. Conclusiones: Pasa a estudio de la Asamblea de la AAM.

VIII) El Lic. W.A. Roldán (Argentina) puntualiza la necesidad de realizar cursos de computación para actualizar la investigación en musicología, a efectos de no quedar rezagados frente a la investigación que se hace en otras áreas de las ciencias sociales. Conclusiones: se agradece la sugerencia y se verá de brindarle al punto Ib) el apoyo posible para vertirlo en disquettes de computación. La comisión coordinadora del punto Ib) analizará este aspecto.

IX) El Grupo de Estudios Musicológicos (Argentina) propone la realización de cursos de aprendizaje de musicología, a realizar en áreas del interior del país basados en el sistema de Educación presencial, itinerante y a distancia, destinados a educandos de nivel terciario con aptitudes básicas para la investigación y el estudio de la etnomúsica. Conclusiones: Reformulada la moción por la Sra. María Antonieta Sacchi de Ceriotta (Mendoza) en los siguientes términos: "que la Dirección Nacional de Música tenga en cuenta entre los rubros que acepta, los aspectos musicológicos y etnomusicológicos". La Lic. Elena Herme será la encargada de encauzar esta moción, solicitando para ello el respaldo del CAMU.

# DE LA A.A.M.

X) El Grupo de Estudios Musicológicos (Argentina) remarca la conveniencia de realizar cursos de postgrado, tipo seminario, en áreas específicas de investigación musical, como Etnomusicología, Musicología Histórica y Organología Musical. Estos seminarios, deberían tener como objeto primordial la especialización metodológica y la posibilidad de llevar a cabo -paso a paso- un trabajo de investigación con profesionalidad, pues los trabajos de grado sólo alcanzan como ensayos previos. Conclusiones: Voto favorable. Pasa a estudio de la AAM.

XI) La Lic. Ana María Locatelli (Argentina) sugiere que al aprobarse las mociones anteriores, se designen dos o más personas de buena voluntad que quieran dar vida a las mismas. Conclusiones: Voto favorable.

Concluidas las resoluciones se dio por finalizada la Comisión de Musicología

## TERCERA CONFERENCIA ANUAL

Del 6 al 9 de septiembre de 1989 se realizará la Tercera Conferencia Anual de la AAM, en lugar a determinar. Próximamente se enviará la convocatoria con las condiciones para la presentación de trabajos.

Teniendo en cuenta que será el único congreso musicológico del año, está previsto combinar la modalidad utilizada en la Primera Conferencia (abierta a toda temática) con la de la Segunda (restringida a un tema), a fin de cumplir con dos objetivos: 1) incentivar la investigación musical en sentido lato y 2) profundizar áreas específicas de la disciplina.

## DICCIONARIO DE MUSICA IBEROAMERICANO

La Sociedad General de Autores de España se ha puesto en comunicación con la AAM con referencia a un proyecto de Diccionario de Música Iberoamericano en varios volúmenes que se publicaría en ese país en el marco de la celebración del 5º centenario del descubrimiento de América. En principio la AAM estaría a cargo de las entradas concernientes a Argentina. A la fecha de publicación de este Boletín estamos a la espera de mayores precisiones sobre la manera en que se instrumentaría la participación de la AAM en este importante proyecto.

## BIBLIOGRAFIA MUSICOLOGICA IBEROAMERICANA

En las deliberaciones de la Comisión de Musicología del Congreso y Festival 1988 "Por la música en las Américas" organizado por el CAMU, del que informamos en párrafo aparte, se aprobó la moción presentada por el Dr. Luis Merino, de Chile, en el sentido de preparar una Bibliografía Musicológica Iberoamericana de publicación anual que incluya información bibliográfica y resúmenes de todo lo publicado en latinoamérica en el área de nuestra disciplina. A sugerencia de delegados del exterior se resolvió centralizar la editoría general del proyecto en la AAM y procurar que cada país nombre un delegado responsable. La impresión y difusión de la bibliografía será realizada por la Revista Musical Chilena, que la distribuirá una vez al año en forma de separata. Se encomendó a la AAM nombrar un editor general y un representante por la Argentina. Consecuentemente, luego de la realización de la Asamblea Anual de la AAM (ver información aparte en este Boletín) los miembros presentes nombraron editor al Dr. Gerardo Huseby y representante argentino a la Lic. Ana María Locatelli de Pérgamo. El proyecto está siendo diseñado en sus aspectos específicos y se apunta a la publicación de la primera entrega a fines de 1990.

## PRIMERA CONFERENCIA ANUAL DE LA AAM

En el mes de septiembre último se concluyó la edición de los trabajos leídos en la Primera Conferencia Anual de la AAM. El volumen, de 186 páginas, con ilustraciones, ha sido impreso con sistema offset, en formato Iram y la encuadernación se realizó con anillado plástico. La tirada es de 100 ejemplares, habiendo se previsto su reimpresión para el caso que la misma se agote.

Es de destacar que la Asociación sólo cuenta hasta ahora con el aporte de las cuotas sociales, el cual no alcanza para solventar una publicación como esta. Por lo tanto, la continuidad de la misma depende exclusivamente de su venta. Cada socio de la AAM que adquiera un volumen, estará a la vez posibilitando la edición de los trabajos de la Segunda Conferencia Anual, la cual se proyecta para septiembre de 1989, a tiempo para su distribución durante el desarrollo de la Tercera Conferencia Anual.

El costo actual de cada ejemplar es de =A= 120 para los socios y =A= 180 para los demás adquirentes, importe que sólo cubre el costo de edición.

Con la coordinación de Rosana Legaspi y la participación de Ana María Locate Ili, Marta Norese, Melanie Plesch y Nilda Vineis, la AAM estuvo presente en FERIMUSICA, en el stand que los organizadores de la feria concedieron al CAMU y que éste retribuyera con la actuación desinteresada de solistas, coros y conjuntos instrumentales. Agradecemos a los miembros la respuesta positiva a la colaboración solicitada.

El 6 de septiembre próximo pasado falleció la Profesora Adhelma Melo, miembro de la A.A.M. y esposa de otro de los miembros, el Dr. Ernesto Epstein, a quien oportunamente le hemos hecho llegar nuestras condolencias, las que ahora hacemos públicas. Su muerte, repentina y prematura, ha causado singular congoja a sus amistades, alumnos y colegas.

## CUOTA ANUAL

Se informa a los miembros de la AAM que el valor actual de la cuota correspondiente a 1989 es de =A= 260 para los miembros residentes en Argentina (argentinos o extranjeros).

Los miembros (argentinos o extranjeros) residentes en países limítrofes (Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay), deberán abonar u\$s 15 (quince dólares) en esa moneda o su equivalente en australes al momento del pago, en tanto que los residentes (argentinos o extranjeros) en el resto de los países (incluidos los países latinoamericanos no mencionados anteriormente) deberán abonar u\$s 20 (veinte dólares) de la misma forma.

Los miembros estudiantiles, en todos los casos y de acuerdo a disposiciones estatutarias, abonan el 50% de los respectivos importes.

Se recuerda que estos montos serán indefectiblemente actualizados en el curso de los próximos meses.

Se solicita a los asociados que aún no hayan hecho efectiva su cuota, que realicen dicho aporte a la brevedad, ya sea personalmente a alguno de los miembros de la Comisión Directiva o por correo (mediante cheque o giro) a la dirección de la AAM.

Huelga mencionar la urgente necesidad económica de la Asociación, frente a un 1989 que se pretende bastante nutrido de proyectos.

# DE INTERES

En el Boletín Nº 6 publicamos el texto de una nota enviada el 7 de diciembre de 1987 a la Dirección del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega" por la Comisión Organizadora de la Primera Conferencia Anual de la AAM. En la misma se proponía la coorganización de las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología por parte del Instituto y de esta Asociación, posición que, como se recordará, venía siendo sustentada por la AAM desde tiempo atrás. La Dirección del Instituto a su vez elevó la nota en cuestión a la Secretaría de Cultura, y el titular de la misma, Sr. Oleg Kotzarew, giró el expediente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a efectos de determinar si existía impedimento legal para dicha coorganización. Al haber transcurrido un año sin obtener respuesta alguna, nos dirigimos a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Cultura, donde se nos informó que el expediente iniciado con dicha nota había ingresado al Instituto con fecha 14 de septiembre. En base a esa información dirigimos a la Dirección del Instituto la nota cuyo texto figura abajo. A continuación del mismo transcribimos la respuesta del Instituto y el texto del dictamen cuya copia se nos hiciera llegar adjunta a dicha respuesta.

Sra. Directora del  
Instituto Nacional de Musicología  
"Carlos Vega"  
Lic. Ercilia Moreno Chá  
S / D

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988

Ref.: Expediente SC 12758/87. Pedido de coorganización de la Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología.

De nuestra mayor consideración:

Con respecto al expediente arriba mencionado, por el cual esta Asociación solicitaba la coorganización de las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología con el Instituto que Ud. dirige, se nos ha informado en Mesa de Entradas de la Secretaría de Cultura de la Nación que el mismo ingresó al Instituto con fecha 14 de septiembre del corriente año. Por lo tanto, solicitamos a Ud. se sirva informarnos sobre el estado actual del mismo, y hacernos conocer el texto correspondiente en caso de haberse llegado a una resolución.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que dispense a este pedido, saludamos a Ud. muy atentamente.

Lic. Pablo Kohar  
Secretario

Dr. Gerardo Huseby  
Presidente

# DE INTERES

Nota INM Nº 201/88

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988

Dr. Gerardo Huseby  
Presidente de la Asociación Argentina de Musicología  
Pte.

De mi consideración

Me es grato dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que a la fecha de recepción del Expte. Nº 12758/87 por parte de este Instituto, la cuestión que se consultaba ya había venido inexistente, en razón de que las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología habían sido ya realizadas entre los días 24 y 27 de agosto próximo pasado.

No obstante, y a vuestro requerimiento, informo a Ud. que la Dirección General de Asuntos Jurídicos produjo su Dictamen Nº V-853 con fecha 25.8.88 en el que se afirma que este Instituto Nacional de Musicología puede efectuar actividades conjuntamente con organismos privados afines, y que la decisión que eventualmente se adopte sobre el particular, pertenece al ámbito propio y discrecional de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Para mejor proveer le adjunto copia del referido dictamen. Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Lic. Ercilia Moreno Chá  
Directora  
Inst. Nac. de Musicología  
"Carlos Vega"

DICTAMEN Nº V- 853  
EXPTE. Nº 12758/87 S.C.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988

SEÑOR MINISTRO:

I - En estas actuaciones la Dirección Nacional de Música de pendiente de la Secretaría de Cultura, consulta acerca de si un ente estatal, como es el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", puede efectuar actividades conjuntamente con instituciones privadas.

II - Analizada exhaustivamente la estructura orgánico-funcional del citado instituto cultural -aprobada por el Decreto Nº 731/71- no se desprende impedimento alguno para que puedan realizarse actividades conjuntas con organismos privados afines.

Por ello, y siempre que las entidades en cuestión contribuyan a la promoción y sostén de las disciplinas musicales, la decisión que eventualmente se adopte pertenece al ámbito propio y discrecional de la Secretaría de Cultura de la Nación.

## CUARTAS JORNADAS ARGENTINAS DE MUSICOLOGIA

Como es de práctica, la Comisión Directiva ha solicitado a dos asociados la redacción de sendos comentarios acerca de las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología, organizadas por el IIM y realizadas del 24 al 27 de agosto último. A continuación se transcriben dichos comentarios, esta vez realizados por la Sra. Rosana Legaspi, estudiante de musicología del Conservatorio "Juan José Castro" y por el Lic. Omar García Brunelli.

Asistir a las Jornadas Argentinas de Musicología es, de hecho, una experiencia sumamente enriquecedora, ya que las mismas permiten que nos interioricemos acerca de los trabajos de investigación que se están realizando tanto en nuestro país como en el exterior. Son ellas el medio apto para la difusión y confrontación de ideas.

Al referirme específicamente a las Cuartas Jornadas llevadas a cabo entre los días 24 y 27 de agosto en la sede del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega" quiero destacar algunos hechos significativos. Uno de ellos es que nuevamente fueron declaradas de interés nacional, lo cual representa, aunque solo sea formalmente, un reconocimiento oficial a esta disciplina. Referente al desarrollo de las actividades caben destacar la correcta organización y, por sobre todo, la numerosa cantidad de asistentes nutrida por la presencia de jóvenes estudiantes.

Durante el transcurso de los cuatro días fueron abordados diversos temas concernientes a las diferentes ramas de la Musicología. Un aspecto importante y sumamente provechoso -especialmente para nosotros, los estudiantes- es que a través de la lectura de las distintas ponencias nos informamos acerca de los estudios realizados sobre un determinado tema, como así también de los enfoques y metodologías aplicados por los diferentes investigadores. Destaco su importancia porque dentro de este ámbito tenemos la posibilidad de escuchar, conocer y comparar criterios de investigación, lo cual nos sirve como modelo y orientación ya que no solo aprendemos "haciendo" sino también "viendo hacer". Los que asistimos por primera vez a un congreso de esta índole, tomamos contacto con la realidad de la investigación, un mundo muy diferente al que vivimos como estudiantes de la carrera. Desde este punto de vista, no cabe duda de que las jornadas sirven de impulso y estímulo para que comencemos a trabajar.

Con respecto a las áreas tratadas en esta oportunidad podemos observar que la organología contó con seis exposiciones: Una contribución a la historia del violín: los "chutak" medievales de armenia, de Sergio Kniassian; La sanza: un instrumento africano en Buenos Aires, de Ana María Mondolo y Melanie Plesch; Organología tradicional uruguaya: panorama general y caracterización, de Marita Fornaro; los instrumentos musicales arqueológicos del Museo "Dr. Eduardo Casanova, de Tilcara, Jujuy, de Hector Goyena; Flautas de Pan prehispanicas de Chile Central, de José Pérez de Arce y la Comunicación del Instituto Nacional de Musicología sobre el Relevamiento de instrumentos musicales de los museos de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Dos comunicaciones a mi juicio revistieron especial interés por ser abordadas por equipos interdisciplinarios. Esta técnica de trabajo rescata la necesidad imperiosa de aunar criterios -sin que esto signifique uniformidad- para desarrollar investigaciones de mayor envergadura. Fueron ellos Historia y Antro-

pología de la Música en Chiquitos: una posible clave para la comprensión del impacto cultural europeo sobre etnias indígenas de nuestro continente, expuesta por el equipo de trabajo integrado por Irma Ruiz, Gerardo Huseby, Bernardo Illia ri y Leonardo Waisman y Antología del Tango Rioplatense, vol. II (1920-1935) en la cual Irma Ruiz como directora de este proyecto informó acerca de los avances obtenidos por el equipo conformado por Omar García Brunelli, Héctor Goyena, Pablo Kohan, Jorge Rivera, Eduardo Romano y Ricardo Salton. Esta última resalta, además, por tomar como objeto de estudio a la música popular urbana, área poco abordada en nuestro medio. Esto no es casual si tenemos en cuenta que la misma no integra los planes de estudio de la carrera.

Blanca Elena Herme comunicó acerca de los objetivos y alcances del nuevo Pro fesorado de Etnomusicología que se dicta actualmente en el Conservatorio Municipa l "Manuel de Falla". Mucho más allá de las reflexiones que pudieran surgir a partir de la lectura del plan de estudios presentado, merece señalarse el hecho de la creación de una carrera de musicología con orientación hacia la etnomusi cología, considerando que las carreras vigentes propenden hacia la Musicología Histórica.

La música afrodominicana en el contexto religioso fue tratada por María Tere sa Melfi. Uno de los beneficios que, además, brindan las jornadas, es permitir el intercambio entre investigadores que estudian un mismo tema, tal es el caso de la etnomusicóloga brasileña Kilza Setti, quien trabaja con los grupos guara nés del Brasil, e Irma Ruiz, quien realiza estudios sobre esta misma etnia a sentada en nuestro país.

Con su trabajo El scat, primeras grabaciones, Alberto Consiglio puntualizó la existencia de una grabación en dicho estilo anterior a la que Louis Arms- realizara en 1926.

La Musicología Histórica fue abordada por Melanie Plesch a través de su expo sición El nacionalismo en la obra de Jorge Gómez Crespo, donde analiza los ele- mentos tomados por el compositor para recrear el espíritu de la música criolla La originalidad de este trabajo reside en el enfoque con el cual está tratado el tema , ya que no es muy habitual en los trabajos sobre música académica ar- gentina. Hubo ponencias que presentaron algunas polémicas, tales como Alternativa musical del temperamento igual basada en la serie natural de los armónicos de Roberto Rué y Manuel Gómez Carrillo y su plan general para la recopilación y popularización de la música nativa santiagueña, de Francisco Traversa. Durante los tres primeros días tuvieron lugar sesiones que estuvieron a cargo de invita dos especiales. Fueron ellos el etnomusicólogo Anthony Seeger, quien presentó Música e identidad, exposición a mi juicio especialmente movilizadora, Francis co Kröpfel y María del Carmen Aguilar, quienes trataron La representación grafi- ca en el análisis musical y Margot Loyola, quien ilustró La folklorización del cuple español en Chile.

La exposición de trabajos concluyó con Fuentes, contexto y formas musicales del Cancionero Rioplatense (1880-1925) de Clara Rey de Guido y Walter Guido.

Creo que las Jornadas trascienden el interés específicamente erudito para convertirse en una necesidad. Todos nosotros sabemos que los musicólogos no cuentan con muchos ámbitos para poder encontrarse, exponer sus trabajos e inter cambiar ideas. Por esta razón me causó una gran sorpresa conocer, durante la se sión de clausura, que las jornadas no tendrán lugar el año próximo. Desconocien do las razones que motivaron esta decisión, mi sorpresa surge a partir de tener en cuenta que en un lapso menor a un mes, la comunidad musicológica pudo responder a los requerimientos de dos congresos: las Jornadas y la Segunda Con- ferencia Anual de la A.A.M. Este último hecho demuestra que a pesar de las difi cultades existentes en nuestro país y en los países vecinos para desarrollar la investigación, nuestra disciplina no decae. Que esto ocurra es por demás alenta dor.

Rosana P. Legaspi

Una primera apreciación global de este nuevo congreso del INM debe pasar por la gran afluencia de público con que ha contado. En este sentido y en razón de que muchos de los asistentes no eran gente conocida del ambiente musical-musicológico que suele concurrir a estos eventos, sería de gran interés conocer la composición del público clasificada adecuadamente, datos con los que el INM seguramente cuenta, por vía de las fichas de inscripción.

En cuanto a las exposiciones podemos clasificarlas temáticamente en las siguientes ramas de la disciplina: musicología histórica, organología y etnomusicología, además de dos ponencias, una sobre acústica y otra sobre música popular urbana y, finalmente, varias comunicaciones. Los títulos completos de los trabajos así como sus respectivos autores no serán aquí transcritos en todos los casos, en mérito a la brevedad; para ello nos remitimos al Nº 8 de este Boletín en el que publicamos el programa de las Jornadas.

Las comunicaciones cumplen una función muy importante en estas ocasiones, poco frecuentes, de reunión y encuentro: conocer qué se está desarrollando o qué se está gestando. En esta ocasión Elena Herme informó acerca de la creación del Profesorado en Etnomusicología a nivel superior como parte de la reestructuración general de los planes de estudio del Conservatorio Municipal "Manuel de Falla" (el contenido y los objetivos de este plan habían sido informados en el Boletín Nº 8). Surgieron luego de la exposición algunas preguntas interesantes como ser los criterios empleados para la selección de profesores y la existencia de especialistas para algunas materias muy específicas, cuestiones que no fueron ampliamente aclaradas. Tuvieron un mero carácter informativo las comunicaciones acerca del estado de la investigación en la Antología del Tango Rioplatense, Volumen II, y el relevamiento de instrumentos musicales de los museos de Argentina, Paraguay y Uruguay, auspiciado por la OEA. La relativa a la representación gráfica en el análisis musical reveló interés como herramienta útil a los fines analíticos por su eventual operatividad.

La comunicación acerca del proyecto presentado al CONICET por Irma Ruiz, Gerardo Huseby, Bernardo Illari y Leonardo Waisman, revistió un interés particular. En caso de que tal proyecto sea impulsado y apoyado como merece, sería una oportunidad única, sin antecedentes y con poquísimas posibilidades de que alguna otra vez aparezcan los elementos necesarios como para que se repitan las circunstancias que actualmente se dan. El proyecto propone reconstruir la música escrita y recoger la de tradición oral de Chiquitos (Concepción, Santa Cruz, Bolivia) para integrarlos, junto con los instrumentos y los datos históricos relevantes, en una evaluación del impacto de la música europea sobre una cultura aborigen, y en un intento de describir el proceso de aculturación musical. Los antecedentes de los investigadores que llevarían a cabo este proyecto, nos hacen suponer que el resultado final sería una obra de gran relevancia a nivel internacional.

En musicología histórica se escuchó un circunscripto y preciso trabajo de Melanie Plesch, una reciente y promisoría egresada del Conservatorio "Juan José Castro" sobre la obra de Jorge Gómez Crespo, muy bien ilustrado en interpretaciones guitarrísticas, grabadas por ella misma.

Gran interés revistió el exhaustivo análisis de Walter Guido sobre el contenido de la denominada "Biblioteca Criolla" reunida a principios de siglo en el Río de la Plata por Lehmann-Nitsche. Pese a la casi ausencia de material gráfico específicamente musical en dicha colección, el trabajo es de gran importancia para el estudio de la práctica literario-musical de esta región (recordemos que el corpus de registros sonoros de Lehmann-Nitsche es bastante importante, pero no ha sido tratado ese aspecto de su colección en este trabajo, que se limita al material impreso de la colección).

Francisco Traversa reubicó la figura de Manuel Gómez Carrillo en la historia

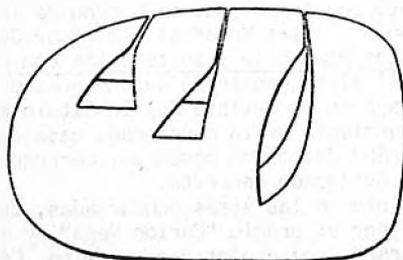
de nuestra musicología. Actualmente su "Plan general para la recopilación y popularización de la música nativa santiagueña" tiene tan solo un valor histórico, el cual, no obstante, merece ser destacado.

En organología primaron los trabajos de tipo descriptivo y enumerativo como en los casos de las flautas de pan prehispánicas, los instrumentos arqueológicos del Museo Dr. E. Casanova y el panorama general de la organología tradicional uruguaya. Circunscriptos a temas más específicos fueron en cambio los trabajos sobre la sanza en Buenos Aires y el Chutak en Armenia, tradicionales en cuanto a estructura dentro de la especialidad.

En etnomusicología, los trabajos de Kilza Setti y Anthony Seeger resultaron interesantes y movilizadores, en tanto que la exposición referida a la música afrodominicana fue de carácter más descriptivo que analítico. Kilza Setti, según ella misma aclaró, presentó más un proyecto que un trabajo concluido; no obstante, el interés surge de los interrogantes que se plantea, sumamente ricos en implicancias. El del Dr. Seeger es un sobrevuelo analítico sobre cinco formas "erróneas" de aproximación a la relación música-sociedad y una alternativa nueva propuesta. Un trabajo enfocado a metodología y no a un objeto particular (musical) de estudio, que nos revela algo que no se practica aún en Argentina, un poco por la consabida superpoblación de objetos de estudio vírgenes (que absorben la actividad) y otro poco por el aislamiento, las malas condiciones laborales y, en gran medida, el tipo de formación que reciben los musicólogos de nuestro medio.

La última sesión especial fue dedicada a la excelente intérprete, docente e investigadora Margot Loyola, quien además tiene la cualidad de ser una gran artista. Con un gran dominio escénico, nos brindó un recital de dúos españoles folklorizados en Chile. Nos narró las circunstancias de su recolección, el hallazgo del correspondiente original español y hasta varió la manera de interpretación según zonas, edades y caracteres. Como hecho estético es inobjetable. Pero, por haberse desarrollado en un congreso científico, debería haber quedado plasmado en algún escrito, para así poder servir a los fines de la investigación. De otra forma no pasa de la mera divulgación cultural, aunque, lo destacamos muy elogiosamente, con un altísimo nivel.

Omar A. García Brunelli



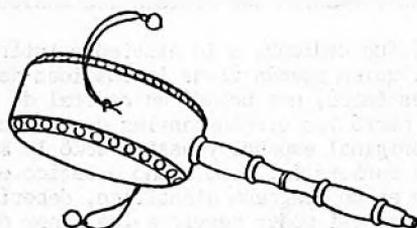
## QUINTAS JORNADAS ARGENTINAS DE MUSICOLOGIA

En el curso de la Sesión de Clausura de las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología organizadas por el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega" (27.8.88) la Directora de esa Institución, Lic. Ercilia Moreno Chá, informó que las próximas jornadas a realizarse se llevarían a cabo en 1990, convirtiendo de hecho a este congreso (anual en su origen) en bianual.

Tal decisión no parece acertada, toda vez que la continuidad anual de eventos de esta naturaleza es esencial a los fines que se proponen. Máxime teniendo en cuenta que los países limítrofes carecen de congresos en la especialidad (salvo Brasil) por lo que los que se realizan aquí se convierten en foro obligado para los colegas vecinos.

Por otra parte, este año quedó demostrado que la comunidad musicológica que concurre a estos eventos en nuestro país (argentinos y extranjeros) es capaz de producir trabajos suficientes como para alimentar dos congresos casi simultáneos, como ha sido el caso de las Cuartas Jornadas y la Segunda Conferencia.

Si bien el vacío que deja en 1989 el INM será cubierto por la Tercer Conferencia, tal circunstancia no justifica la ausencia del organismo estatal en una actividad que debe ser considerada como la más importante de cada año.



## PREMIOS DE MUSICOLOGIA

El 28 de noviembre ppdo., en un acto de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica Argentina, el Decano de la misma, Mtro. Roberto Caamaño, entregó el premio "Carlos Vega" al Lic. Omar García Brunelli, por su trabajo La obra de Astor Piazzolla y su relación con el tango como especie de música popular urbana. El mismo consistió en una suma de \$A= 5.000,- así como la publicación del trabajo en la Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega" dependiente de la mencionada casa de estudios.

El premio "Lauro Ayestarán" del mismo concurso, correspondiente al área de musicología histórica, fue declarado desierto.

En carácter de especialista en las áreas concursadas, fueron convocados como jurados la Lic. Irma Ruiz, por el premio "Carlos Vega", y el Dr. Gerardo Huseby por el premio "Lauro Ayestarán". Los profesores Fermina Casanova y Guillermo Scarabino conformaron con cada uno de ellos la terna para ambos premios. Los fallos fueron unánimes.

Nuestras felicitaciones a Omar García Brunelli por este logro en un área tan poco incentivada desde los claustros como lo es la de la música popular urbana.

## CONCURSO DE MUSICOLOGIA 1989

El Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega" de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" organiza su segundo concurso de musicología. Los premios que se otorgarán son los siguientes:

### PREMIO LAURO AYESTARAN

Tema Musicología Histórica

### PREMIO CARLOS VEGA

Tema Etnomusicología, Folkmusicología o Música Popular

A continuación, se transcriben las disposiciones que rigen dicho concurso:

- 1) Se otorgarán dos premios, uno en la especialidad Musicología Histórica y otro en Etnomusicología, Folkmusicología o Música Popular.
- 2) Cada premio consistirá en =A= 5.000,- (australes cinco mil, a valor constante) y la publicación del trabajo.
- 3) Podrán intervenir en el concurso Licenciados en Musicología de esta Facultad, alumnos de los dos últimos años de la carrera, y Licenciados en Musicología egresados de institutos oficiales.
- 4) Los trabajos deberán ser originales e inéditos, con un mínimo de 30 (treinta) carillas, escritas a máquina a doble espacio y en papel tamaño oficio.
- 5) Los trabajos deberán ser presentados por triplicado y firmados con seudónimo. En un sobre aparte se incluirán los datos del concursante, debiendo figurar en el exterior el seudónimo correspondiente. En caso de tratarse de un egresado de otra institución deberá incluir, además de los datos, fotocopia del título
- 6) La presentación deberá efectuarse en la sede de la Facultad (Humberto 1º 656, de lunes a viernes de 11 a 19) hasta el 15 de octubre de 1989, donde se entregará un recibo como constancia de la misma. El jurado, constituido por tres especialistas designados por el Decano y el Consejo Directivo de la Facultad se expedirá el 15 de noviembre del mismo año. Los trabajos no premiados serán devueltos con el sobre cerrado que contiene los datos del autor, contra entrega del recibo correspondiente. Del trabajo premiado serán devueltos dos ejemplares, quedando el tercero en la Facultad.
- 7) Los premios podrán ser declarados desiertos y la decisión del jurado será inapelable.
- 8) Los premios serán entregados en acto público.

# DE INTERES

El pasado 18 de noviembre, María Emilia Vignati -jefa del Departamento de Musicología del Conservatorio Provincial "Juan José Castro"-, Yolanda M. Velo -profesora de dicha casa de estudios- y Melanie Plesch -reciente egresada- man tuvieron una entrevista con el actual Director de Enseñanza Artística de la Provincia de Buenos Aires, prof. Mario Carpinetti. En el transcurso de la misma le fue transmitida la necesidad existente de modificar los planes de estudios vigentes para la carrera de Musicología que se dicta en el Conservatorio, inquietud que fue recogida favorablemente por el citado funcionario, quien evidenció además una cabal comprensión de la problemática que afecta a la disciplina.

Asimismo, se le hizo entrega del Anteproyecto para un nuevo plan de estudios que fuera elaborado por ambas profesoras en base a las inquietudes personales y las recogidas en las deliberaciones de la Comisión de Musicología que sesionó durante el pasado congreso del CAMU.

A continuación transcribimos el Anteproyecto, destacando que sus autoras solicitan que los asociados les hagan llegar todas las sugerencias que consideren pertinentes.

## ANTEPROYECTO DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

### CICLO COMUN

- \* Introducción a la Musicología.
- \* Introducción a la historia socio-cultural latinoamericana.
- \* Metodología de la investigación científica.
- \* Técnicas de análisis musical.
- \* Organología general (tipología y clasificación: métodos y técnicas).
- \* Música vernácula argentina I (etnológica, folklórica y popular).
- \* Música vernácula argentina II (académica).
- \* Introducción al estudio de las artes plásticas (técnica, no histórica).
- \* Introducción al estudio de la Literatura (técnica, no histórica)
- \* Introducción al estudio de la danza.

### CICLO DE ESPECIALIZACION

#### Musicología histórica

- \* Metodología de la investigación histórica.
- \* Análisis musical I-II-III.
- \* Organología de las culturas antiguas y europeas I-II.
- \* Historia de la música I-II-III
- \* Problemática de la música actual.
- \* Historia de la notación musical occidental.
- \* Historia de la teoría musical occidental.

#### Etnomusicología

- \* Metodología de la investigación etnomusicológica (incluye epistemología.)
- \* Análisis y pautaación I-II-III.
- \* Etnomusicología (antropología de la música) I-II.
- \* Organología de las culturas tradicionales I-II.
- \* Introducción a la antropología socio-cultural.
- \* Etnología y folklore americanos.
- \* Arte americano prehispánico.
- \* Música popular argentina y latinoamericana I-II.

## SEMINARIOS

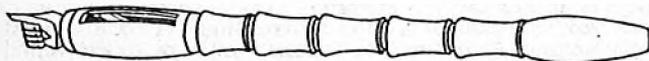
- \* Música argentina I-II
- \* Música latinoamericana
- \* Canto Gregoriano
- \* Música tradicional argentina y latinoamericana I-II-III
- \* Investigación de campo.

## MATERIAS OPTATIVAS (no menos de cuatro)

- \* Todas las que no correspondan a la especialidad.
- \* Historia de la filosofía
- \* Introducción a la música de oriente
- \* Estética
- \* Panorama de la música folklórica no latinoamericana
- \* Panorama de la etnomúsica no latinoamericana
- \* Historia de las artes plásticas I-II
- \* Historia de la literatura I-II
- \* Semiótica

## TESIS

PROFESORADO: posterior a la especialidad.



Entre el 13 y el 19 de noviembre se realizó en Buenos Aires, organizado por SADAIC y ARGENTIORES como organismos anfitriones, el 36º Congreso Mundial de la CISAC (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores). La Asamblea de socios eligió como nuevo presidente de la confederación, por el término de dos años, al músico argentino Ariel Ramírez, actual secretario de SADAIC.

La AAM se congratula ante tal nombramiento y le desea al Sr. Ramírez buen éxito en su gestión.



En desacuerdo con la reasignación de categorías efectuada por la Dirección del INN, que colocó la Jefatura de la División Científico-Técnica en un plano inferior al de los investigadores, su titular, la Lic. Irma Ruiz, renunció al ejercicio de dicha función, la que quedó transitoriamente a cargo de la Directora del organismo.

# CORREO DE LECTORES

A mi mesa de trabajo llegó un nuevo libro del conocido musicólogo, el profesor Vicente Gesualdo. Se trata de "La Música en la Argentina", Edit. Stella, Buenos Aires, 1988. Hojeándolo me llamó la atención, que entre las numerosas notas biográficas no figuran personajes reconocidos de nuestro mundo musical o aparecen sólo nombrados de paso en capítulos dedicados a temas especiales.

A raíz de esta observación saqué el libro a una lectura más detenida y me encontré con la siguiente situación:

De las casi 300 páginas, 200 abarcan un resumen histórico hasta 1900. Como no soy experto en este tema no me siento autorizado a comentar el texto de esta parte, apreciando a su autor como profundo conocedor de nuestro pasado. Pero sí conozco lo que ha sucedido, por lo menos en los últimos 50 años en que he participado activamente en la vida musical de nuestro país.

La información que trae el autor sobre esta época es sumamente reducida en tamaño, incompleta, en parte errónea y muy desordenada.

No figuran representantes importantes del quehacer musical tanto creadores como intérpretes e investigadores o se los cita sólo en resúmenes sumarios. Hay una evidente desprolijidad porque músicos relevantes son nombrados sólo en listas "por generación", otros, gente joven que ha hecho recientemente sus primeras armas (no díscolo su valor) se la destaca con notas biográficas y fotos.

Sin entrar en un análisis más profundizado, me permito resaltar algunos puntos:

1. En la parte correspondiente a las notas biográficas (50 páginas) se encuentran mezcladas las de compositores con las de intérpretes y musicólogos; tampoco hay un ordenamiento alfabético ni cronológico. Hay una sección "Concertistas" (los cantantes no figuran), otra "Músicos actuales" (donde encontramos también concertistas al lado de compositores, por ejemplo a A. Lysy y J. Zulueta), y una tercera "El folklore nacional", donde se dan cita a los Hermanos Abalos con Felix Luna, Carlos Vega y Gustavo, pero también con "Tata" Cadón, mientras que Mariano Mores está en la misma sección con Piazzolla y Francisco Curt Lange. Los célebres compositores de tango figuran con notas apretadas (2 páginas en total) en otra parte del libro dedicadas a este género.

2. En los breves resúmenes de "La Generación de ..." (compuestos muy arbitrariamente) aparecen en la correspondiente a 1930-40 compositores nacidos entre 1892 (J.M. Castro) y 1923 (R. Caamaño), dado que el niño Caamaño ya se ha destacado como representante de una generación.

3. La enumeración de sociedades es muy incompleta y la información, en parte, errónea. Ni siquiera figuran entidades importantes como la "Asociación Amigos de la Música de Buenos Aires", la "Sociedad de Festivales de Buenos Aires", el "Collegium Musicum de Buenos Aires", la "Sociedad Argentina de Educación Musical", la "Asociación de Docentes de Música", la "Asociación Argentina de Musicoterapia", tampoco la "Asociación Argentina de Musicología", la "Orquesta de Cámara Fundación Banco Mayo", las "Juventudes Musicales".

No figura ninguna agrupación del interior a pesar de su importancia para la vida artística de su ámbito regional, cito de memoria sólo unas pocas: "Pro música de Rosario", y el "Círculo de la misma ciudad", la "Asociación Filarmónica de Mendoza", el "Camping Musical de Bariloche". Tampoco aparece en los resúmenes la floreciente actividad musical de Tucumán entre 1940 y 60 con la asistencia de artistas destacados.

El informe sobre el CAMU (pág 216) contiene muchas imprecisiones: no figura uno de sus primeros presidentes, el maestro Rodolfo Zubrisky, quien fue durante varios períodos también presidente y vicepresidente de la Sociedad Internacional de Educación Musical (UNESCO). Alicia Terzián a su vez es presidente desde hace 3 años pero no es quien creó el CAMU.

4. A continuación, transcribo sin pretender abarcar a todos que lo merecen (y pido disculpas por mi olvido), una lista de músicos que no aparecen en ninguna parte o son citados sólo pasajeramente en otro contexto o en resúmenes de nombres por época:

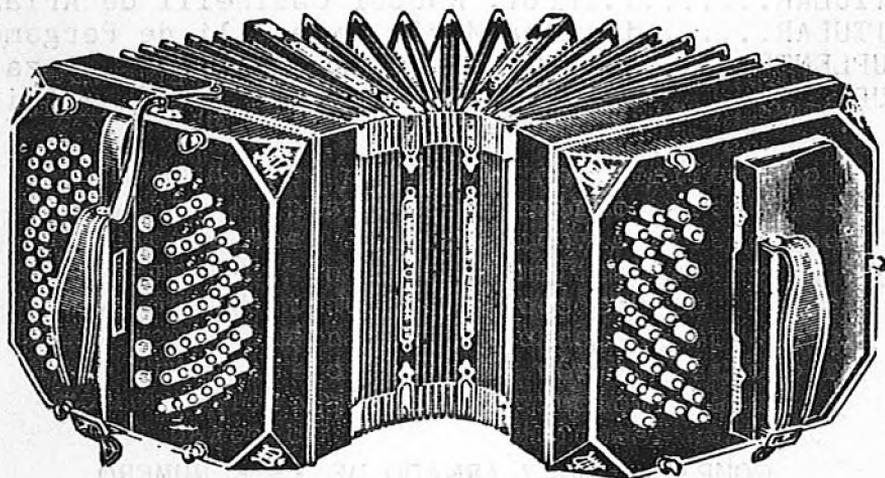
Maestros antecesores: Espósito, Athos Palma, Giacobe, Brandenburg, Ehrlich, Pahissa, J.M. Castro, J. Fisher, J. Bautista, V. Scaramuzza.

No figuran grandes cantantes: A. Mattiello, V. de Harké, O. Chelavine, M. Garbarini, D. Rigal.

Sigo en la enumeración de ausentes: I. Aretz, E. Aleman, L. Arias, E. Alonso Crespo, E. Bures, S. Blech, E. Bitetti, A. Balzanelli, M. Benzecry, S. Bajour, H. Castro, M. Cosachov, Cillarrio, Ana y Nicolás Chumachenko, E. Dublanc, B. D'Astoli, M.A. Estrella, C. Franchisera, J. Fainguersch, Ferreira, J. Fontenla, D. Grella, H. Góez Crespo, G. Gillardi, G. Graetzer, F. González Casellas, M.A. Girollet, Ch. Hernandez Larguía, S. Huilpa, M. Lambertini, R. Lara, M. Juárez, M. Koc, R. Kinsky, F. Maragno, V. Maragno, J. Martínez Zarate, J. Petradilino, G. Porponio, A. Pinto, M. Peniso, A. Rattenbadi, A. Russo, A. Roldán, S. Ranieri, J. Rutter, M. J. Sievers, G. Scaramuzza, A. Spiller, L. Spiller, A. Tortorella, T. Thüauer, A. Tauriello, "Mono" Villagas, L. Valladares, M. Videla, O. Nilensky, M. E. Walsh, A. Yapas, R. Zubrisky.

Por lo expuesto pienso que el título del libro "La Música en la Argentina" puede llevar al lector, interesado en esta temática, a conclusiones erróneas pues le presenta un panorama no sólo incompleto sino que resalta algunos detalles y reduce otros o los presenta en forma equivocada.

*Guillermo Graetzer*  
GUILLERMO GRAETZER



### COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE.....Dr. Gerardo V. Huseby  
VICEPRESIDENTE.....Lic. Irma Ruiz  
SECRETARIO.....Lic. Pablo Kohan  
TESORERO.....Lic. Ricardo Salton  
VOCAL.....Lic. Omar García Brunelli  
VOCAL ESTUDIANTIL.....Prof. Ana María Mondolo  
VOCAL SUPLENTE.....Lic. Alejandra Ponzo  
VOCAL SUPLENTE.....Lic. Héctor Goyena  
VOCAL ESTUDIANTIL SUPLENTE..Sr. Gustavo González

### ORGANO DE FISCALIZACION

TITULAR.....Prof. Raquel Casinelli de Arias  
TITULAR.....Lic. Ana María Locatelli de Pergamo  
SUPLENTE.....Lic. Silvia Salazar  
SUPLENTE.....Lic. Nilda Vineis

El Boletín de la A.A.M. es de edición cuatrimes-  
tral y de distribución gratuita entre  
los miembros de la Asociación

### COMPILACION Y ARMADO DE ESTE NUMERO

Irma Ruiz y Omar García Brunelli

DIRECCION: Malabia 822 4º "A" 1414 Buenos Aires

El BOLETIN de la A.A.M. no se responsabiliza de  
los conceptos vertidos por los autores de los ar-  
tículos firmados aquí transcriptos.